

## TERMINAL PUNTO DE VENTA

Punto Azteca y Acepta Pago, son dispositivos que permiten realizar cobros con tarjetas de crédito y débito

### CARACTERÍSTICAS

- Servicio de procesamiento de recepción de pagos con tarjetas de crédito y débito nacionales o internacionales afiliadas a VISA, MASTERCARD, CARNET y demás titulares de marca con los que Banco Azteca tenga convenio<sup>1</sup>.
- Cuenta con los siguientes tipos de servicio:
  - ✓ **Punto Azteca:** Terminal fija que se instala en el negocio y que se encuentra enlazada a una línea telefónica.
  - ✓ **Acepta Pago:** Terminal móvil que se conecta al teléfono celular o tableta.
- Modalidad de contratación de Punto Azteca: en sucursal.
- Modalidad de contratación Acepta Pago: en sucursal y Ipad.
- Cobertura nacional.

### BENEFICIOS

- Captar clientes que pagan con tarjeta, incluyendo una garantía de pago.
- Tasa de descuento competitiva.
- Aplicar para el programa de meses sin intereses.
- Las transacciones se procesan de manera automática y en segundos.
- Reducir riesgo del manejo y traslado de dinero.
- Aumenta la facturación del comercio al ofrecer más y mejores formas de pago para los clientes.
- Facilita el control financiero y contable.
- Brinda mayor seguridad en los sistemas de prevención de fraudes.
- Rápida instalación, capacitación y mantenimiento.
- Asesoría y atención telefónica personalizada en Línea Azteca.
- Ligando la cuenta de depósito de Banco Azteca a tu servicio, podrás recibir lo siguiente<sup>2</sup>:
  - ✓ Depósito de las ventas en la cuenta al día siguiente los 365 días del año.
  - ✓ Disponibilidad de acudir a tu sucursal de 9 a 21 hrs.
  - ✓ Promociones diferenciadas, incluyendo, condonación de comisiones y descuentos en las tasas, las cuales podrás consultar en [www.bancoazteca.com.mx](http://www.bancoazteca.com.mx) conforme a las campañas vigentes.

### REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

- Personas físicas nacionales o extranjeros con residencia en territorio nacional, con o sin actividad empresarial.

#### 1. Con Actividad Empresarial:

- Identificación oficial vigente (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional).
  - Incluir FM2 para extranjeros .
- Tener un comercio plenamente establecido.
- Cédula del RFC y/o alta en Hacienda.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (Agua, luz, predial, gas o teléfono).
- Tener una cuenta Débito Negocio establecida con Banco Azteca<sup>3</sup>.

#### 2. Sin Actividad Empresarial:

- Identificación oficial vigente (IFE/INE, pasaporte o cédula profesional).  
- Incluir FM2 para extranjeros .
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (Agua, luz, predial, gas o teléfono).
- RFC con Homoclave.
- Tener una cuenta Guardadito o Guardadito Digital establecida con Banco Azteca<sup>3</sup>.

## COMISIONES

PUNTO AZTECA					ACEPTA PAGO
NOMBRE DE LA COMISIÓN	IMPORTE	MONEDA	PERIODICIDAD	CANAL DE OPERACIÓN	
Cuota de baja facturación de \$0 a \$14,999.99 pesos del mes inmediato anterior	\$350.00	Moneda Nacional	Mensual	Contratación y Situación de la cuenta	
Cuota de baja facturación de \$15,000 a \$16,999.99 pesos del mes inmediato anterior	\$250.00	Moneda Nacional	Mensual	Contratación y Situación de la cuenta	
Cuota de baja facturación de \$17,000 a \$19,999.99 pesos del mes inmediato anterior	\$125.00	Moneda Nacional	Mensual	Contratación y Situación de la cuenta	
Cuota de servicio (cambio físico TPV, mantenimiento correctivo, reprogramación y actualización de datos, etc.)	\$450.00	Moneda Nacional	Por evento	Contratación y Situación de la cuenta	
Fianza Dispositivo TPV	\$300.00	Moneda Nacional	Anual	Contratación y Situación de la cuenta	\$0.00
Instalación Terminal Punto de Venta Adicional	\$450.00	Moneda Nacional	Única	Contratación y Situación de la cuenta	
Terminal Instantánea o por Terminal Celular	\$100.00	Moneda Nacional	Mensual	Contratación y Situación de la cuenta	
Trámite de afiliación comercio	\$350.00	Moneda Nacional	Única	Contratación y Situación de la cuenta	
Derecho de Uso de Licencia para Certificación L4 Tipo A*	51.00	Dólares	Anual	Ventanilla	
Derecho de Uso de Licencia para Certificación L4 Tipo B*	75.00	Dólares	Anual	Ventanilla	
Derecho de Uso de Licencia para Certificación L4 Tipo C*	82.00	Dólares	Anual	Ventanilla	
Derecho de Uso de Licencia para Certificación L4 Tipo D*	98.00	Dólares	Anual	Ventanilla	

**Todas las comisiones se cobrarán más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

\*Comisión cobrada en Dólares de los Estados Unidos Americanos.

## OTROS

		PUNTO AZTECA	ACEPTA PAGO
Tasas máximas de	Por transacciones con tarjeta de crédito	2.50%	2.50%

**Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple**

Avenida Insurgentes Sur número 3579, Colonia Tlalpan La Joya, Delegación Tlalpan, CDMX, C.P. 14000

<b>descuento:</b>	Por transacciones con tarjeta de débito	2.50%	2.40%
<b>Precio del Equipo:</b>		No Aplica	\$399 + IVA
<b>Periodo de Garantía:</b>		No Aplica	12 meses

## ACLARACIONES Y RECLAMACIONES



### Línea Azteca

Cd. de México y área metropolitana: 5447 8810

Lada sin costo: 01 800 040 77 77

Las 24 horas los 365 días del año

Página de internet: [www.bancoazteca.com.mx](http://www.bancoazteca.com.mx)

### Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Domicilio: Avenida Insurgentes Sur número 3579, Torre 2, Piso 3, Colonia Villa Olímpica, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, México C.P. 14020.

Teléfonos: 01 (55) 1720 7272 y 01 800 808 7272

Correo electrónico: [ueau@bancoazteca.com.mx](mailto:ueau@bancoazteca.com.mx)



### Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Teléfono: 01 800 999 8080 y 53400999

Página de Internet. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Correo Electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

**Terminal Punto de Venta** es un servicio de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple.

<sup>1</sup> VISA, MASTERCARD y CARNET son marcas registradas. Las marcas anunciadas son propiedad de sus respectivos titulares sus derechos se encuentran protegidos por las leyes en materia de propiedad industrial e intelectual. Todos los derechos reservados.

<sup>2</sup> Para acceder al servicio de Terminal Punto de Venta, el afiliado deberá tener celebrado con Banco Azteca alguno de los contratos correspondientes a las cuentas de depósito de los productos Guardadito, Guardadito Digital o Débito Negocio, en virtud de que se trata de un servicio adicional y necesariamente vinculado a las mismas, en términos del contrato de afiliación respectivo. Consulte requisitos de contratación, tasas, GAT, comisiones aplicables, así como beneficios y promociones de las cuentas relacionadas al servicio Terminal Punto de Venta en [www.bancoazteca.com.mx](http://www.bancoazteca.com.mx). En caso de que el afiliado no desee contratar con Banco Azteca la cuenta de depósito vinculada con el servicio, este no podrá ser activado.

<sup>3</sup> Banco Azteca generará varias promociones con una vigencia determinada, así como con términos y condiciones específicos, las cuales se irán publicando y describiendo en la página de internet [www.bancoazteca.com.mx](http://www.bancoazteca.com.mx).